

# **CREADORES DE MEMORIA:** Los archivos sonoros y audiovisuales en México

Coordinadora  
**Perla Olivia Rodríguez Reséndiz**



CD973.2  
C74M4

Creadores de memoria : los archivos sonoros y audiovisuales en México /

Coordinadora Perla Olivia Rodríguez Reséndiz. – México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2021.

x, 174 p. – (Sistemas bibliotecarios de información y sociedad)  
ISBN: 978-607-30-5581-9

1. Archivos audiovisuales. 2. Archivos sonoros. 3. Patrimonio cultural – Protección. 4. Preservación digital. 5. México. I. Rodríguez Reséndiz, Perla Olivia, coordinadora. II. ser.

Diseño de portada: Sonia Wendy Chávez Nolasco

Primera edición, 2021

D.R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-5581-9

Publicación dictaminada.

# Contenido

INTRODUCCIÓN . . . . .	vii
Perla Olivia Rodríguez Reséndiz	
APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL ORIGEN DE LOS ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES EN MÉXICO . . . . .	1
Perla Olivia Rodríguez RESÉNDIZ	
DOCUMENTOS SONOROS Y AUDIOVISUALES EN MEMORIA DEL MUNDO . . . . .	17
Catherine Bloch	
ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ARCHIVOS SONOROS QUE RESGUARDAN COLECCIONES ANTROPOLÓGICAS Y ETNOMUSICOLÓGICAS EN MÉXICO . . . . .	33
Benjamín Muratalla	
CRÓNICA DE UN RESCATE: LA MÚSICA COMPUESTA PARA CINE EN MÉXICO (1956-1979) . . . . .	47
Sibylle Hayem	
EL ACERVO SONORO DE RADIO UNAM. DESAFÍOS PARA SU PRESERVACIÓN SUSTENTABLE . . . . .	65
María del Carmen LIMÓN CELORIO Yolanda Medina Delgado	
UN TEJIDO DE MEMORIA AUDIOVISUAL. PREGUNTAS HACIA UN ARCHIVO PARTICIPATIVO . . . . .	73
María Álvarez Malvido Daniela Parra Hinojosa	
LOGROS Y RETOS DEL REPOSITORIO DIGITAL EN AUDIO DEL PROYECTO POÉTICA SONORA MX A CUATRO AÑOS DE SU CREACIÓN . . . . .	85
Aurelio Meza Valdez Susana González Aktories	
EL RETO DE LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SONOROS EN MÉXICO . . . . .	101
Mariela Salazar Hernández	

SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURO DE LA PRESERVACIÓN DEL ACERVO DIGITAL EN LA FILMOTECA DE LA UNAM . . . . .	123
Gerardo León Lastra	
EL ACCESO A LAS MEMORIAS FÍLMICAS. UN PANORAMA DE ACCIONES PARA EL FUTURO . . . . .	143
Nila Guiss	
EL PATRIMONIO AUDIOVISUAL Y LA TELEVISIÓN EN MÉXICO: ACCESO DE CONTENIDOS DEL ARCHIVO DE TELEVISIÓN DE LA UASLP . . . . .	161
Ubaldo Candia Reyna	

# El patrimonio audiovisual y la televisión en México: Acceso de contenidos del archivo de televisión de la UASLP

UBALDO CANDIA REYNA

## INTRODUCCIÓN

**A**nte el incremento exponencial de la información que se ha dado en el mundo digital en los últimos años, existe un interés creciente de las sociedades para consultar y difundir documentos audiovisuales, muchos de ellos, resguardados en los archivos de televisión. Estos archivos están en constante transformación en todo el mundo, día a día se generan grandes cantidades de imágenes en movimiento y esta demanda ha ampliado las posibilidades de reutilización de contenidos, por lo que se ha vuelto necesario preservar y dar acceso a la memoria y el patrimonio audiovisual.

El patrimonio audiovisual constituye una gran parte de nuestro legado cultural que se ha visto fortalecido a lo largo de la historia. Un suceso clave se dio en 1980 cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) recomendó la salvaguarda y conservación de las imágenes en movimiento, sugirió considerar entre otras, a las producciones cinematográficas, las producciones televisivas y las producciones

## *El patrimonio audiovisual...*

videográficas como parte del patrimonio cultural y documental. Ante este llamado a salvaguardar y preservar a largo plazo, se realizó a su vez la invitación a que cada estado miembro de la Unesco estableciera los principios que permitieran determinar cuáles eran las imágenes que se deberían grabar y/o depositar para la posteridad, incluidas las “grabaciones efímeras” que presentaran un excepcional carácter de documentación.

La tarea de preservar la herencia documental es un reto global, diversas organizaciones y países han trabajado a favor de los patrimonios estrechando lazos de cooperación y colaboración; en México existen leyes y reglamentos que se adoptan como instrumentos jurídicos<sup>1</sup> para salvaguardar y conservar los documentos y el patrimonio audiovisual. Por citar algunas, tanto en la *Ley General de Bibliotecas*, como en la *Ley General de Archivos* se menciona al audiovisual como parte integrante de los documentos a conservar. Por su parte, la *Ley General de Bienes Nacionales* establece a las películas y objetos que contengan imágenes y sonido como bienes de dominio público de la federación, aunado a esto, la *Ley Federal del Derecho de Autor* protege a las obras audiovisuales y los programas de radio y televisión ante su registro.

Todo lo anterior se ha ido fortaleciendo con el apoyo y un fuerte compromiso de especialistas a favor del patrimonio documental y audiovisual, un ejemplo de ello es el Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación (COTENNDOC), que a través de diversas entidades que tienen entre sus funciones la custodia y preservación, han desarrollado normativas para unificar criterios y mejorar la cooperación interinstitucional entre los archivos que salvaguardan documentos audiovisuales y de otros tipos.

En México, existen diversos archivos en donde se encuentran resguardados documentos audiovisuales que dan testimonio de la

---

1 - Ley Última Reforma DOF 19-01-2018, sobre *Ley general de bibliotecas*. - Ley Nueva Ley DOF 15-06-2018, sobre *Ley General de Archivos*. - Ley Última Reforma DOF 19-01-2018 sobre *Ley General de Bienes Nacionales*. - Ley Última reforma publicada DOF 15-06-2018, sobre *ley federal del derecho de autor*.

memoria colectiva. Una parte importante se localiza en las universidades de México en donde se encuentran fondos audiovisuales que través del tiempo han sido preservados; diversos documentos audiovisuales son el fruto del trabajo de departamentos, entidades y particulares que han dejado testimonio a través de diferentes soportes en video como una valiosa fuente de conocimiento. Las universidades y demás instituciones de investigación y enseñanza han sido señaladas por la propia Unesco como espacios de confianza para llevar a cabo las tareas de preservación, estas tienen un interés natural en garantizar el acceso permanente, y pueden ofrecer a la vez la viabilidad a largo plazo y la infraestructura técnica para desempeñar una función de preservación.

## EL PATRIMONIO AUDIOVISUAL Y LA TELEVISIÓN EN MÉXICO

Muchas instituciones internacionales se han esforzado para constituir mecanismos de salvaguarda de los documentos audiovisuales, una de ellas, es la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA).<sup>2</sup>

En el año de 2004 FIAT/IFTA redactó El llamado de París, cuyo objetivo básico era concientizar y movilizar a los gobernantes a favor de la salvaguarda del patrimonio audiovisual mundial, y especialmente a favor de la salvaguarda de los archivos de radio y televisión, cuya situación era muy preocupante en ese momento, especialmente en los países en vías de desarrollo. Este llamado obtuvo el respaldo de cerca de 10 mil firmas procedentes de 110 países, además consiguió el apoyo inmediato de otras organizaciones dedicadas también a preservar el patrimonio audiovisual, entre ellas la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y

---

2 Esta organización fue creada en 1977 y promueve la cooperación entre archivos de radio y televisión, archivos multimedia y audiovisuales y bibliotecas, y todos aquellos que se dedican a la preservación y explotación de imágenes en movimiento y materiales de sonido grabados y documentación asociada.

### *El patrimonio audiovisual...*

Audiovisuales (IASA) y la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF). El documento fue presentado al Secretario General de las Naciones Unidas en el año 2005 durante la Conferencia de la FIAT/IFTA en Nueva York (Hidalgo 2013, 56).

Con la proclamación del día 27 de octubre en el año 2005 como Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, la propia Unesco puso de manifiesto que los documentos audiovisuales tales como las películas, los programas de radio y televisión, y las grabaciones de audio y video son patrimonio de todos y que también son vulnerables y frágiles, por ello se debía concientizar al público sobre la necesidad de tomar medidas urgentes y reconocer la importancia de este tipo de documentos, creando condiciones necesarias para resguardar la memoria de la humanidad.

Para Edmodson (2018), el patrimonio audiovisual es muy amplio y abarca, sin estar limitado a ello, lo siguiente:

- Grabaciones sonoras, radio, películas, televisión, videos, producciones digitales o de otro tipo que incluyan imágenes en movimiento y/o grabaciones de sonidos, estén o no dirigidos principalmente a ser distribuidos al público.
- Objetos, materiales, trabajos e intangibles relacionados con documentos audiovisuales, considerados desde el punto de vista técnico, industrial, cultural, histórico u otro punto de vista; esto deberá incluir materiales relacionados con las industrias del cine, la radiodifusión y la grabación, como son la literatura, los guiones, las imágenes fijas, los pósteres, los materiales de promoción, los manuscritos, y artefactos tales como el equipo técnico o los vestuarios.
- Conceptos tales como la perpetuación de habilidades obsoletas y los ambientes asociados con la reproducción y presentación de estos medios.
- Material no literario o gráfico, tal como fotografías, mapas, manuscritos, dispositivas y otros trabajos visuales, seleccionados por su propio mérito



En lo que respecta a esta lista, podemos visualizar el alcance de este patrimonio en el que los videos y la televisión están presentes como parte imprescindible de la memoria.

El término “televisión” se utiliza por primera vez hacia 1900, aunque el origen de las investigaciones que llevarían a su nacimiento se sitúe años atrás. La BBC fue la primera cadena de televisión que inicio oficialmente emisiones irregulares en septiembre de 1929 (Hidalgo 2013, 63).

En México en materia televisiva se cuenta con diversos avances que van desde los primeros experimentos de televisión por parte de los ingenieros Francisco Javier Stavoli y Miguel Fonseca, de 1928 a 1930, los inventos del ingeniero González Camarena, la primera concesión comercial para un canal en el año 1949, las repetidoras de microondas, la televisión vía satélite, la televisión por cable, hasta llegar a la televisión digital de alta definición en el país. Según el programa de desarrollo del sector telecomunicaciones, para el año de 1995 existían un total de 561 canales de televisión en la República mexicana entre concesionados, complementarios y permisionados.

La Televisión es uno de los medios de comunicación más importantes para la población mexicana, su cobertura y alcance la han convertido en una de sus principales fuentes de información y conocimiento; conforme a la encuesta nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (EN-DUTIH), generada en el año 2018, alrededor de 32.2 millones de la población en México contaban con un televisor, ya sea analógico, digital o ambos.

El anuario estadístico del Instituto Federal de Telecomunicaciones de 2019 informó que el promedio de televisores encendidos de enero 2018 a junio 2019 fue de 14.85 por ciento durante las 24 horas y que esta proporción alcanza su mayor nivel, de 30.76 por ciento entre las 21:00 horas y 22:00 horas.

En un principio la televisión en México fue concebida para uso comercial. El presidente Miguel Alemán, durante el sexenio 1946-1952 estableció las bases que ampliarían las posibilidades en el ámbito educativo y artístico a través de la televisión (Rodríguez

1998, 309); se puede inferir ante ello, que en los inicios las televisoras en México no tenían como prioridad la salvaguarda y la preservación de lo que se producía, sino difundir y comercializar los contenidos. Con el paso del tiempo surge la necesidad de consultar y reutilizar la información para la realización de nuevas producciones o para traer simplemente al presente sucesos sobresalientes del pasado, con ello, se fueron consolidando unidades de información que salvaguardan la memoria y el patrimonio audiovisual. Para Teruggi (2014), hasta hace muy poco tiempo el archivo audiovisual era algo inaccesible, sobre todo en lo que concierne a la radio y televisión, y solamente en los últimos años se ha empezado a abrir el contenido de esas “cajas fuertes”.

La televisión mexicana es una fuente generadora de millones de documentos audiovisuales que la convierten en un poderoso referente para la historia de la memoria colectiva del mundo; su presencia ha estado involucrada a nivel estatal, nacional e internacional; se ha podido constatar que la historia de cualquier canal de televisión se encuentra estrechamente ligada con los fondos que se gestionan en sus archivos. En nuestro país se encuentran diversos canales que difunden contenidos de valor educativo, cultural, artístico, científico e histórico y de entretenimiento en cadenas como Televisa, TV AZTECA, TV UNAM, Televisión Educativa, Canal Once, Canal Catorce, Canal del Congreso, Canales Universitarios, entre otras.

Desde hace años existe una cooperación entre instituciones nacionales que ha permitido crear sistemas de innovación y transferencia de conocimiento, resolver problemáticas en común y fortalecer temas estratégicos para la preservación de los archivos de Televisión. En el año 2000 se crea el Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación, COTENNDOC,<sup>3</sup> e inicia sus

---

3 El COTENNDOC es la organización encargada en México de elaborar, modificar, revisar, analizar, cancelar y, en su caso, aprobar normas relacionadas con la documentación de acervos videográficos, fotográficos, documentales y fonográficos educativos y culturales, atendiendo a políticas que garanticen su conservación y difusión.

actividades vinculado a la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía. Este comité ha diseñado lineamientos para atender cuestiones muy puntuales en cuanto a la descripción documental, conservación, digitalización y preservación, entre otros procesos; todo ello a través de normas que garantizan el acceso a la información contenida en diversos soportes y formatos.

El COTENNDOC está integrado por las dependencias competentes en el ámbito de la documentación y gestión de acervos considerados patrimonio cultural. Actualmente participan más de 30 instituciones como la Fonoteca Nacional, la Biblioteca Nacional, el Canal Once, el Canal 22, la Cineteca Nacional, la Dirección de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Dirección General de Normas (DGN-SE), el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Televisión Educativa (DGTVE), TV UNAM, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Radio Educación, el Archivo General de la Nación (AGN) y el Colegio de México (COLMEX), entre otras.

En lo que respecta a normativas que apoyan a procesos en los archivos de televisión, se encuentra la “Norma Mexicana documentos videográficos-lineamientos para su catalogación”. la cual es el resultado del esfuerzo de un grupo interdisciplinario que desde hace más de 20 años se propuso crear un instrumento que permitiera ajustar el trabajo catalográfico de descripción de estos materiales a un modelo común, buscando con ello mejorar la calidad del trabajo documental al simplificarlo y unificarlo para permitir el intercambio de información, así como reducir errores y falta de comprensión con un lenguaje más específico. En ella se puntualizan las reglas de catalogación de documentos videográficos, públicos y privados a nivel nacional; la norma está estructurada en dos secciones; la primera se refiere a la catalogación de producciones terminadas y la segunda a las imágenes de archivo.

Otra de las normas que apoyan el trabajo de los documentos videográficos es la norma “Documentos videográficos y fonográficos - lineamientos para su conservación”, la cual se creó ante la necesidad imperante de proteger la información que existe en los

### *El patrimonio audiovisual...*

documentos videográficos y fonográficos. En esta norma trabajaron más de 15 instituciones mexicanas. Incluye dos apéndices constitutivos del cuerpo que contienen el listado de soportes y los principales deterioros que afectan a los documentos videográficos y fonográficos; asimismo incluye dos apéndices informativos donde se presenta un ejemplo de ficha de conservación y el glosario de esta norma.

Estas dos normas han permitido que los documentos videográficos de los archivos de televisión que las han implementado cuenten con campos o elementos de catalogación con información suficiente para su acceso, así como la permanencia de los propios documentos, reduciendo su degradación o deterioro. En los últimos años el COTENDOC ha organizado jornadas de capacitación para mantener actualizados, sobre temáticas afines, a los miembros que lo integran; se continúa trabajando en la actualización de estas y otras normas.

### ACCESO EN EL ARCHIVO DE TELEVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UASLP

En la Dirección de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) se encuentra el archivo de televisión en el Centro de Documentación Audiovisual. Este espacio resguarda la memoria audiovisual desde 1988, año en que se creó la televisora de la institución. El archivo concentra documentos audiovisuales de la universidad, del estado y algunas colecciones de otros estados del país, a través de muestras de producciones de la Red Nacional de Televisión y Video de las Instituciones de Educación Superior de ANUIES.

El archivo de video de Radio y Televisión de la UASLP conserva más de 10 mil documentos en diversos soportes y formatos como: U-matic  $\frac{3}{4}$  (1 520), Betacam (1 517), DVCAM (1 300), VHS (1 660), HDV (200), DVD (1980) .mp4 (1 000), .mov (1 300). Los contenidos son diversos, desde géneros informativos, entretenimiento, documentales, deportes, entre otros.

A través de los años, en este archivo se han realizado diversas tareas de preservación. Se procura la conservación de los materiales analógicos, pero además se busca asegurar el acceso permanente de los documentos audiovisuales, considerando diversos procesos y actividades con alcances que impliquen al propio archivo y al contexto que lo rodea. El acceso es un proceso necesario en todo archivo. La preservación sin el acceso no tiene sentido (Edmodson 2018). Tomando para ello, en cuenta, los aspectos institucionales y financieros, así como la organización y gestión de contenidos con una visión clara de los objetivos.

Cada archivo de televisión es diferente, mientras algunos tendrán los recursos financieros, humanos y de infraestructura, en algunos otros existen carencias. Esta situación disímbola hace aún más compleja la preservación. No obstante, y a pesar de cualquier circunstancia, se debe contemplar que los documentos audiovisuales nunca deben perder la capacidad de difundirse a través de diferentes medios. Con el paso del tiempo, en el archivo de Televisión de Radio y Televisión Universitaria, una vez que se han aplicado procesos de identificación, selección, diagnóstico, inventario, catalogación, clasificación, conservación y digitalización, se han encontrado maneras de hacer accesibles los documentos hacia el interior y exterior. Un ejemplo de ello es la creación de los canales de YouTube: DRTVUASLP y RedTVIES. El canal de YouTube DRTVUASLP fue creado por el archivo de televisión en el año de 2010 para dar visibilidad a videos digitales resguardados en el acervo; este canal cuenta en la actualidad con más de 2 500 000 vistas, 7 850 suscriptores y 1 380 videos publicados. En él se realizan las transmisiones en vivo de diferentes eventos (<https://www.youtube.com/user/UASLPTV>).

El canal RedTVIES fue creado al igual por el archivo de televisión en el año de 2012, el canal cuenta con más de 1 millón de vistas, 3 227 suscriptores con 227 videos publicados (<https://www.youtube.com/user/redtvIES>).

Por otro lado, como parte de la actualización de la barra programática en la Radio de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se han agregado diversas propuestas y contenidos para el radioescucha, uno de ellos es el programa *Play a la Historia*.

## *El patrimonio audiovisual...*

Este programa dio inicio el 9 de septiembre de 2019. Es una serie radiofónica que tiene como objetivo principal compartir a través de la radio aquellos documentos que forman parte del patrimonio audiovisual y documental de la Universidad, así como las actividades que realiza el Área de Documentación Audiovisual de la Dirección de Radio y Televisión de la UASLP y otras instituciones nacionales e internacionales que salvaguardan, preservan y dan acceso a la memoria de la humanidad.

La estructura de este programa está dividida en cuatro secciones:

- *Desde el carrete*, es una sección diseñada como trivia, en donde se presentan pistas a la audiencia que le ayudan a identificar el audio o personaje a presentar.
- *Desde el archivo audiovisual*, es la sección en donde se abordan temas que conciernen tanto al patrimonio audiovisual, el patrimonio documental, la memoria y archivos, así como las actividades de salvaguarda y preservación.
- *Play a la historia*, se presentan datos y documentos sonoros históricos salvaguardados en los archivos de Radio y Televisión de la UASLP, así como los compartidos por otras instituciones.
- *Curiosidades del audiovisual*, esta sección está dedicada a compartir con el auditorio datos, estadísticas, anécdotas, soportes, formatos y todas aquellas notas informativas que tengan que ver con el documento visual y/o sonoro.

El programa *Play a la Historia* fue presentado en el año 2019, en el Primer Encuentro Nacional de Fonotecas y Acervos Sonoros y el III Congreso Internacional de Archivos Digitales en la Ciudad de México. En estas presentaciones se formuló una invitación a profesionales de la información, archivos e instituciones a participar compartiendo las experiencias, eventos y actividades que desarrollan desde sus espacios. A la fecha, han aportado más de 30 instituciones nacionales e internacionales, como la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT), Radio y Televisión de España (RTVE), Centro de Documentación de Televisión Nacional

de Chile, AVP, la Red Iberoamericana de Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales (RIPDASA), la Fonoteca Nacional, la Fimoteca Nacional, Radio Educación, el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM, el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, el Centro de Documentación Histórica Rafael Montejano y Aguiñaga de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, entre otras.

A lo largo de la existencia de este programa se cuenta con 40 emisiones en donde se han presentado especialistas, se han abordado diversos tópicos y compartido audios relevantes. *Play a la Historia* se transmite por las tres frecuencias universitarias y a través de la página web de la Dirección de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y se pueden volver a escuchar los programas completos como pódcast. ([https://www.mixcloud.com/Play\\_a\\_la\\_historia/](https://www.mixcloud.com/Play_a_la_historia/)).

Otra forma en que se han hecho accesibles documentos audiovisuales del acervo de Televisión Universitaria ha sido a través del programa *Desde el Archivo*. Esta es una serie de mini contenidos presentados en redes sociales en 2020 que datan de los años 80 y 90, en los que a través de una curaduría y programación alusiva a fechas relevantes se exponen contenidos históricos de soportes de video de U-matic  $\frac{3}{4}$ , Betacam, VHS, entre otros; dichos contenidos datan de la propia Universidad, el estado de San Luis Potosí y personajes ilustres. Para la exposición de estos videos se realiza la búsqueda de contenidos en el catálogo de acuerdo con fechas relevantes, se ubican los documentos y se transfieren a digital, seleccionando y editando rasgos importantes para finalmente difundirlo a través de las redes sociales; a la fecha se han realizado más de 30 contenidos con un alcance importante y se pretende crear un canal en YouTube para su consulta posterior.

## CONCLUSIONES

La televisión es un medio influyente en donde se captura nuestra memoria colectiva. El patrimonio audiovisual que deriva de

## *El patrimonio audiovisual...*

su ejercicio constituye un recurso indispensable que requieren las sociedades actuales; el patrimonio en la Televisión no se ha construido solo, su puesta en valor ha recaído en diversas instituciones y organismos que, preocupados por su preservación y acceso, han tomado la responsabilidad de mantenerlo vigente.

En los profesionales que preservan el patrimonio audiovisual se encuentra un papel significativo en el desarrollo, lo que potencia el valor de sus contenidos y facilitando el acceso a ellos a través de diferentes formas y medios. Se debe estar siempre atento a las mejores prácticas como parte de la actualización continua para hacer visible los contenidos de los archivos de televisión, permanecer al margen de todo ello significa desvincular al archivo de la sociedad, lo que representa la pérdida de la memoria.

Es indispensable continuar fortaleciendo las políticas encaminadas a garantizar la preservación al patrimonio audiovisual y documental; se debe impulsar la creación de mecanismos y encontrar las soluciones para establecer el acceso de los acervos existentes.

La apuesta por preservar los documentos audiovisuales a través del tiempo en los archivos de televisión refleja resultados positivos. Construir nuevos conocimientos y poder visualizar contenidos del pasado en el presente ha manifestado un impacto extraordinario en las sociedades actuales. El patrimonio audiovisual es una herencia viva que debemos valorar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2018. *Ley General de Archivos*. México: Cámara de Diputados. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA\\_150618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA_150618.pdf).
- . 2018. *Ley General de Bibliotecas*. México: Cámara de Diputados. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/134\\_190118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/134_190118.pdf).



- . 2018. *Ley General de Bienes Nacionales*. México: Cámara de Diputados. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267\\_190118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267_190118.pdf).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2018. *Ley Federal del Derecho de Autor*. México: Cámara de Diputados.
- Edmondson, Ray. 2018. *Archivos audiovisuales: filosofía y principios*, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México), Unesco Office Bangkok and Regional Bureau for Education in Asia and the Pacific. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113127\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113127_spa).
- Federación Internacional de Archivos de Televisión FIAT. 2020. *Misión de FIAT*. <http://fiatifta.org/index.php/about/mission/>.
- Hidalgo Goyanes, Paloma. 2013. "Patrimonio Audiovisual en Televisión". *Gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación*, coord. Juan Carlos Marcos Recio, 56-57. España: Editorial Síntesis.
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). 2020. *Anuario estadístico 2019*. [http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/anuario2019\\_1.pdf](http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/anuario2019_1.pdf).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2018. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*. INEGI <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2018/>.
- Secretaría de Economía. 2013. *Norma Mexicana, documentos videográficos – lineamientos para su catalogación*. Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación.
- Secretaría de Economía. 2013. *Norma Mexicana, documentos videográficos y fonográficos -lineamientos para su conservación*. Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación.
- Rodríguez, Perla Olivia. 1998. "La televisión educativa en México: Apuntes para una historia de La Televisión Mexicana." *Revista mexicana de comunicación*, ed. Miguel Ángel Sánchez de Armas: 309-335. México.

***El patrimonio audiovisual...***

Teruggi, Daniel. 2014. "El interés de los contenidos audiovisuales en las industrias creativas: experiencias de diseminación y reutilización de contenidos." *Sexto Seminario Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales: la democratización del patrimonio sonoro y audiovisual en la era digital*. Coord. Fonoteca Nacional. México: Secretaría de Educación Pública.

Unesco. 2003. *Directrices para la preservación del patrimonio digital*. Unesco. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000130071\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000130071_spa).

Unesco. 1980. *Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento*. Unesco. [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13139&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13139&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html).

***Creadores de memoria: Los archivos sonoros y audiovisuales en México.*** Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez; revisión especializada, Carlos Ceballos Sosa; corrección de pruebas, Carlos Ceballos Sosa; revisión de pruebas, Valeria Guzmán González; formación editorial, Sonia Wendy Chávez Nolasco. Fue impreso en papel cultural de 90 gr en los talleres de Dataprint, Georgia 181, Col Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810. Se terminó de imprimir en octubre de 2021.